

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22348 LEÓN

EDICTO

Don Heriberto Jimeno Alvarez Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado 1.ª Instancia n.º 8 y Mercantil de León, por el presente, HAGO SABER:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración de Concurso 0000064 /2018 y NIG n.º 24089 42 1 2018 0002252, se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2018 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Ordinario del deudor PATATAS NATURALES SELECCIONADAS SLU, con DNI B24445330, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la circunscripción de este Juzgado.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como Administración concursal a DESPACHO MERINO Y ASOCIADOS SLP, con domicilio postal en Calle Modesto Lafuente, n.º 8, 1.º de León y dirección electrónica concursopatatas@merinoyasociados.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es.

León, 11 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025282-1